INDUSTRIA NACIONAL DEL CEMENTO

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Nota DACG/AM N° **1007**/2020

Asunción, 13 de noviembre de 2020

Señor
SAN ALFREDO S.A.
Dirección: San Cristobal c/ Cnel. Martínez – Fernando de la Mora
Teléfono: (021) 339-4670
Correo Electrónico: sanalfredosrl@hotmail.com
P r e s e n t e

Ref.: Contrato INC N° 080/2018-LPN Nº 126/2017 "Servicio de limpieza de oficinas y sanitarios de los tres frentes de la INC"-ID 339341.

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds. en el marco del contrato de la referencia a fin de solicitarles la conformidad al monto resultante del reajuste de precios aplicado al mismo, cuyo resultado arrojo el monto total de **Gs 25.173.144** (Guaraníes Veinticinco millones ciento setenta y tres mil ciento cuarenta y cuatro).

En tal sentido, les solicitamos nos respondan en la mayor brevedad posible a lo propuesto en el párrafo anterior y en caso de considerarlo dando su conformidad, nota mediante, para de esta manera tramitar las documentaciones de expedición del Código de Contratación (CC) ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP).

Aprovechamos la ocasión para saludarles atentamente.-

Patricio Leone
Jefe Dpto. Adm. de Contratos y Garantías
I.N.C.

C.P. Adriana Encina
Gerente - U.O.C.
I.N.C.

Exp= 4085/2019.

San Alfredo S.R.L.
Servicios Generales
San Cristóbal c/ Cnel. Martínez – Barrio: Santa Teresa Fernando de la Mora – Paraguay
Contacto: (59521) 3394670 (595981)- 188.939 Correo: sanalfredosrl@hotmail.com; sanalfredosrl00@gmail.com
RUC: 80024209-2

Asunción, 13 de Noviembre de 2020

Sr.
C.P. Adriana Encina
Gerente de UOC
Industria Nacional del Cemento
Presente

Me dirijo a usted y por su intermedio a quien corresponda con el objeto de contestar la nota DACG/CM Nº 1007/2020 de fecha 13/11/2020 en el marco de la LPN Nº 126/2017 "Servicio de Limpieza de oficinas y sanitarios de los tres frentes de la INC" ID Nº 339.341 que fuera adjudicado nuestra empresa para prestar en dicho servicio y formalizada por contrato Nº 080/2018.

Con respecto a lo solicitado en dicha nota damos nuestra **CONFORMIDAD** al monto resultante del reajuste de precios aplicado al mismo cuto valor total es de **Gs. 25.173.144 (Guaraníes veinticinco millones ciento setenta y tres mil ciento cuarenta y cuatro).**

Sin otro particular, me despido.

Atentamente.

INC
16 -11- 2020
U.O.C.

Miguel Galeano Ydoyaga
Apoderado General

SAN ALFREDO SRL
RUC: 80024209-2